



Libertad y Orden

República de Colombia
Presidencia

DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 01

PARA: JEFES DE LA UNIDAD DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES, EN LAS ENTIDADES ESTATALES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL.

DE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ASUNTO: REPORTE A LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN O IRREGULARIDADES.

FECHA: 18 FEB. 2015

Los servidores públicos destinatarios de la presente Directiva deberán reportar a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República los delitos contra la administración pública y los actos de corrupción que presuntamente se hayan cometido en la entidad, los que se hayan detectado o de los cuales se tenga conocimiento, con el fin de mejorar la gestión pública, asegurar la transparencia del manejo de la cosa pública y proteger el erario.

Para tal efecto, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1 El reporte se debe presentar en el momento en que se evidencie el posible delito contra la administración pública o acto de corrupción.
- 2 El reporte se presentará por escrito y será remitido por medios electrónicos, siguiendo los formatos y parámetros que para este efecto establezca la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- 3 El reporte de que trata la presente directiva no exime a los Jefes de la Unidad de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, de la obligación establecida en los artículo 67 de la ley 906 de 2004 y 9 de la ley 1474 de 2011.

Los aspectos relativos a los reportes realizados por los servidores públicos destinatarios de la presente Directiva serán coordinados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

REPORTE DE ACTO DE CORRUPCIÓN O IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA

DATOS BÁSICOS			
Reportado por:		Cargo:	
Entidad:		Fecha del reporte (dd-mm-aaaa):	

Dependencia en donde sucedieron los hechos y cargo de responsable:	
Nombre (s) e identificación (si aplica) de las personas involucradas:	
Fecha o período de ocurrencia de los hechos:	
Descripción de los hechos:	
Evidencia de los hechos:	
Fuente:	

Presunto acto de corrupción o irregularidad: (marque con una x)	Incumplimiento de L. de Transparencia	<input type="checkbox"/>	Peculado	<input type="checkbox"/>
	Anomalías contables	<input type="checkbox"/>	Fraude procesal	<input type="checkbox"/>
	Deficiencias en la planeación	<input type="checkbox"/>	Celebración indebida de contratos	<input type="checkbox"/>
	Infracción a Plan de Austeridad	<input type="checkbox"/>	Falta de estudios previos	<input type="checkbox"/>
	Mal uso de recursos públicos	<input type="checkbox"/>	Tráfico influencias	<input type="checkbox"/>
	Participación en política	<input type="checkbox"/>	Conflicto de interés	<input type="checkbox"/>
	Encubrimiento de acto corrupto o irregular	<input type="checkbox"/>	Enriquecimiento ilícito	<input type="checkbox"/>
	Acoso laboral	<input type="checkbox"/>	Cohecho	<input type="checkbox"/>
	Infracción de Código Disciplinario	<input type="checkbox"/>	Concusión	<input type="checkbox"/>
	Incumplimiento de rendición de cuentas	<input type="checkbox"/>	Uso de información confidencial	<input type="checkbox"/>
	Incumplimiento de MECI y Sistema de Gestión de Calidad	<input type="checkbox"/>	Prevaricato	<input type="checkbox"/>
	Incumplimiento de Plan de Inversiones	<input type="checkbox"/>	Abuso de autoridad	<input type="checkbox"/>
	Incumplimiento de Plan de Mejoramiento	<input type="checkbox"/>	No adelantar las investigaciones disciplinarias	<input type="checkbox"/>
Incumplir los planes de auditoria	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	

Clase de presunto acto de corrupción o irregularidad:	Penal	<input type="checkbox"/>
	Disciplinaria	<input type="checkbox"/>
	Fiscal	<input type="checkbox"/>
	Otro	<input type="checkbox"/>
Acciones emprendidas por la entidad y observaciones:		

REPORTE A ORGANISMOS DE CONTROL				
Organismo al que se dio traslado:	Fiscalía General de la Nación	<input type="checkbox"/>	Procuraduría General de la Nación	<input type="checkbox"/>
	Contraloría General de la República	<input type="checkbox"/>	Control Disciplinario Interno	<input type="checkbox"/>
Dependencia que investiga al Interior del Organismo:				
Fecha del reporte:				
No. de oficio remitido:				
Despacho al que se le remitió:				
No. Radicación:				

Firma Jefe Oficina de Control Interno o quien haga sus veces:
